



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión Educativa
Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONVOCATORIA N° 24
CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023 – 2° ETAPA - PUN
DS N° 001-2023-MINEDU

En el marco del DS N° 001-2023-MINEDU; la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco, mediante el Comité responsable se convoca a todos los postulantes al proceso de adjudicación que se realizará **de manera presencial en la Oficina de Personal de la UGEL - Cusco**; de acuerdo al siguiente cronograma e indicaciones:

- Para el momento de la adjudicación, cada postulante deberá de contar con la **documentación original** que sustente su **Formación Académica**.
- En caso el postulante no pueda asistir de forma presencial, podrá hacerlo un representante con carta poder simple, **además de contar con la documentación original**.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN			
1.1	Adjudicación de las plazas vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel Primaria ➤ Nivel Secundaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Matemática 	14/04/2023	14/04/2023	UGEL – Comité
1.2	Adjudicación de Plazas a partir de las 04:00 p.m.	14/04/2023	14/04/2023	UGEL – Comité

Cusco, 13 de abril del 2023

ATENTAMENTE – LA COMISIÓN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Signature]
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL



GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
[Signature]
Econ. Walter Peracca Orellana
TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN